

26/07/25

Detenidas dos personas por un delito de odio en Torres de la Alameda (Madrid)

Resumen

Los supuestos autores rociaron con lejía y lanzaron botellas de cristal contra la vivienda y contra las dos víctimas que se encontraban en situación de vulnerabilidad

Se les ha imputado un delito de odio por aporofobia, tres delitos de lesiones y un delito de daños

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a dos personas por su presunta implicación en un delito de odio cometido contra dos personas en situación de vulnerabilidad en la localidad de Torres de la Alameda (Madrid).

Los hechos comenzaron cuando los agentes recibieron un aviso sobre un posible incendio en una vivienda de la localidad que, según los moradores de la misma, habría podido ser causado por terceras personas. Además, estas personas indicaron a los agentes que estaban sufriendo actos de hostigamiento y acoso durante un tiempo.

Tras las investigaciones realizadas se pudo confirmar un episodio en el que desde el exterior de la vivienda dos individuos habrían rociado lejía en la cara a las personas que se encontraban en el interior, llegando a ocasionar a una de ellas lesiones en un ojo. También se pudo constatar que los supuestos autores habían acudido al lugar en horario nocturno y lanzaron botellas de cristal tanto al interior de la vivienda como contra una de las personas en plena calle con el objetivo de agredirlas.

Fruto de las investigaciones realizadas se logró identificar a los presuntos autores, residentes de la localidad, que estaban causando el sufrimiento continuo de las dos víctimas.

Por tal motivo han sido detenidos dos hombres por un presunto delito de odio por aporofobia, tres delitos de lesiones y un delito de daños. Tras pasar a disposición judicial se ha decretado una orden de alejamiento tanto de la vivienda como de las víctimas.

La investigación ha sido llevada a cabo por el Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Arganda del Rey.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid en los teléfonos: 91807 39 02 y 696 909 741.

Imágenes

